## 74/2019 PARA LA BIBLIOTECA DE LA FAC. DE TRABAJO SOCIAL

## LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Los solicitantes que se relacionan a continuación, cumplen los requisitos de valoración señalados en la base 2 de condiciones generales y específicas

	Documento	Apellidos, Nombre	Causa Exclusión
1	***8171*	ARRANZ REDONDO, MARINA	3
2	***2875*	CANELO MUÑOZ, ROCÍO	3, 4, 6
3	***4241*	DÍAZ MENADAS, LUCÍA	5
4	***8108*	GARCIA FERNANDEZ, JESUS ANGEL	5
5	***0549*	MOSCOSO PALACIOS, ANA LUCIA	3
6	***2588*	PLAZA MEDINA, CRISTINA	1, 3, 4
7	***0016*	SARRAUTTE, ANALIA VERONICA	1, 5

Causas	
1	No acreditar copia en vigor del DNI o NIE régimen comunitario o no acreditar permiso de residencia
2	Haber disfrutado con anterioridad de una beca de formación práctica en la UCM durante doce meses o más meses
3	No adjuntar certificación académica, en la que figurarán las asignaturas cursadas, las calificaciones y la nota media.
4	Falta Curriculum vitae
5	No estar matriculado en el Grado de Trabajo Social (mínimo 48 créditos) en la UCM. en algún Máster (mínimo 36 créditos), o en algún Doctorado en la misma Facultad.
6	No tener aprobado, al menos un número de créditos equivalente al primer curso del plan de estudios del Grado en Trabajo Social.

## Madrid, 18 de noviembre de 2019

Información básica de Protección de Datos del tratamiento: Becas y Ayudas al Estudio		
Responsable	Vicerrectorado de Estudiantes	
Finalidad	Ayudas y becas al estudio o de colaboración	
Legitimación	Cumplimiento de obligación legal y misión en interés público	
Destinatarios	Se prevén cesiones	
Derechos	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional	
Información Adicional	https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2018-02-14-Info.Adic.BecasAyudasEstudio.pdf	